

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 1 de 3

ORDEN DE SERVICIO No. 13 AL CONTRATO MARCO No. 201900136

CONTRATO No:	201900136
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	SEGURCOL LTDA
NIT:	890.911.972-2
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No.13:	Desde el 01 de Mayo hasta el 22 de Junio de 2020 o hasta agotar recursos.
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No.13:	\$180.000.000
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$11.356.267.813

La presente constituye la Orden de Servicio N°13 al Contrato Marco **201900136**, cuyo objeto es **“Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”**

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de Vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
AGENCIA DE EDUCACION SUPERIOR DE MEDELLÍN-SAPIENCIA	39 DE 2015 ESPECIFICO 13	SEDES ADMINISTRATIVAS Y EXTERNAS	ARMA SIN ARMA, CANINO

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios es de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$**180.000.000**) incluido IVA.

et

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 1 de 3

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	39 DE 2015 ESPECIFICO 13
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000439
Certificado de Registro Presupuestal:	2020000608
Centro de costos:	31919
Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SAPIENCIA MEDELLIN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$180.000.000

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del contrato principal.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el UNO (01) de MAYO de 2020 hasta el VEINTIDOS (22) de JUNIO de 2020 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo de la presenta orden de servicios, el CONTRATISTA, deberá suscribir el presente documento y enviarlo a la entidad con los anexos necesarios incluida la modificación de la póliza, si es del caso, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectivas las garantías constituidas. Para ello dispondrá de DOS (02) días hábiles.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantía Única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 201900136, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900136 y demás anexos con ocasión de la misma.

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 1 de 3

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 01 días del mes de Mayo de dos mil veinte (2020).

ESU

CONTRATISTA

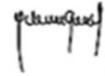


DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ FLÓREZ
Gerente

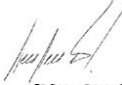


ADALUZ BONILLA LOPERA
Representante Legal

Proyectó: Yohana Serna- Técnico Administrativo Línea de seguridad



Física. Revisó: William Arias Prada-Líder de Programa Línea de



seguridad Física.



Maria Irma Castaño- Profesional Universitario Unidad Gestión

Jurídica. Luisa Fernanda Mesa-Técnico Administrativo Unidad



de Presupuesto.

Luisa Fernanda Mesa

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 1 de 3



ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA
 Nit: 890.984.761-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2020000608
Fecha: Mayo 01/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	180,000,000	180,000,000	31919	39 DE 2015 ESP 13 SERV DE VIGILANCIA	201900136-13	EDP 2020000439
Total:		180000000	180000000				

SON: CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2020003181(WARIAS)

Cédula o NIT: 890.911.972 SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA SEGURCOL

Jefe de Presupuesto